

BASES SORTEO AURICULARES BLUETOOTH

La Corporación Aragonesa de Radio y Televisión (en adelante CARTV), y sus sociedades Aragón Radio y Aragón TV con domicilio en María Zambrano 2 en Zaragoza, España, organiza una acción promocional con el fin de premiar la fidelidad de los usuarios de la #ComuniCARTV mediante el sistema de sorteo aleatorio dirigida a personas mayores de edad.

Duración del concurso:

Del 23 de septiembre al 22 de diciembre de 2020 a las 23:59h.

Ámbito del concurso:

España (Península)

Mecánica y modo de participación

Para participar es necesario efectuar el registro completo del **formulario de registro**. Sólo podrán participar en el sorteo las personas físicas mayores de edad que residan en España.

Será imprescindible rellenar todos los campos obligatorios correctamente para conseguir participar. CARTV y sus sociedades se reservan el derecho a rechazar algún registro de motu proprio y sin previo aviso por parecerle defectuoso. Solo se permitirá un registro por persona.

Los premios especificados en las presentes bases, prevalecerán ante posibles errores tipográficos o de locución en la comunicación del mismo, por lo que el ganador no podrá solicitar cambio alguno en el premio otorgado.

El agraciado podrá, si lo desea, renunciar al premio. En caso de que el ganador renuncie al premio, no existirá compensación alguna del mismo.

Igualmente, la persona premiada se compromete a colaborar con CARTV, Aragón Radio y Aragón TV en las actividades publicitarias vinculadas a la promoción sin remuneración alguna por este concepto y sin coste por su parte, autorizando la comunicación de su nombre e imagen para estos fines.

Cualquier indicio de manipulación o falsificación dará lugar a la anulación del premio.

Ganadores:

El sorteo, que se realizará el 23 de diciembre de 2020, tendrá **5 ganadores**, que serán elegidos mediante sorteo y notificados vía teléfono (al teléfono facilitado en el momento de su registro a la comunidad). Si el participante no descuelga en el momento del sorteo se pasará al primer suplente y así sucesivamente hasta entregar el premio.

Premio

Cada uno de los ganadores del sorteo recibirá como premio unos **Auriculares Bluetooth**.

Características técnicas:

AURICULAR BLUETOOTH BIDIRECCIONAL, TÁCTIL, CARGA MAGNÉTICA, AUTOEMPAJEADO.

Conexión bluetooth 5.0 con vinculación estable y emparejamiento sencillo y rápido.

Sonido estéreo mejorado y con cancelación de ruido ambiental para disfrutar de una acústica envolvente.

Compatible con iOS y Android.

Publicidad

CARTV y sus sociedades se reservan el derecho a publicar el nombre de usuario del ganador con fines promocionales.

Aceptación de las bases

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases. Estarán a disposición de cualquier interesado en la página Web: www.cartv.es; en caso de existir dudas o discrepancias en la interpretación de las presentes bases, prevalecerá el criterio de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión y sus sociedades.

Todas las instrucciones o informaciones publicitadas, que se publiquen a lo largo del sorteo formarán parte de los términos y condiciones del mismo.

Anulación o suspensión de la promoción

CARTV, Aragón Radio y Aragón TV se reservan el derecho de anular o suspender la promoción o cambiar alguna de sus condiciones, cuando por causas ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con su normal desarrollo, según lo establecido en las bases.

Política de protección de datos

Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE de 6 de diciembre de 2018), así como en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, se informa acerca del tratamiento de los datos personales facilitados en el presente documento.

| | |
|------------------------------|--|
| RESPONSABLE | Corporación Aragonesa de Radio y Televisión, Avenida María Zambrano 2 (50018) Zaragoza |
| FINALIDAD | <p>A. Gestión de las participaciones en el sorteo y llegado el caso, asignación, comunicación y entrega del premio</p> <p>B. Remitir información de nuestros servicios audiovisuales y radiofónicos, participar en eventos y sorteos y envío de ofertas y productos que puedan ser de interés de CARTV, Televisión Autónoma de Aragón S.A. y Radio Autónoma de Aragón S.A.</p> |
| LEGITIMACIÓN | <p>Consentimiento del interesado (si es mayor de 14 años), su padre, madre o tutor.</p> <p>Puede retirar el consentimiento para todas o alguna de las finalidades en cualquier momento sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.</p> |
| DESTINATARIOS | <p>No se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.</p> <p>Podrán cederse a Televisión Autónoma de Aragón S.A. y Radio Autónoma de Aragón S.A. para los fines indicados anteriormente.</p> <p>Empresas encargadas del tratamiento de marketing directo y que están legitimadas en virtud de los contratos de encargo que CARTV, Televisión Autónoma de Aragón S.A. y Radio Autónoma de Aragón S.A. tienen suscritos.</p> |
| DERECHOS | <p>Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de la solicitud y acompañando copia del documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito dirigido a la dirección del responsable o por medios electrónicos a dgd@cartv.es.</p> <p>En caso de no haber obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos puede dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página www.aepd.es.</p> |
| INFORMACIÓN ADICIONAL | Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de datos en la web www.cartv.es |